



Educación

Presupuesto

2012

*Hacer realidad
la Equidad con Calidad*

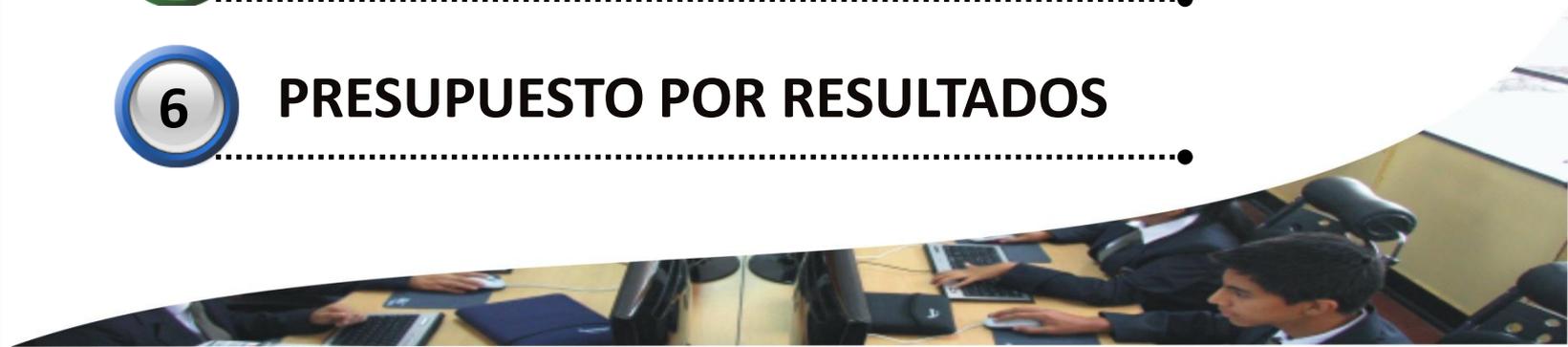
sin Inclusión no hay Calidad

- ***Informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República***



Esquema de la presentación

- 1 PANORAMA DE LA EDUCACIÓN**
- 2 VISIÓN**
- 3 CAMPOS DE INTERVENCIÓN**
- 4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**
- 5 PRESUPUESTO DEL SECTOR EDUCACIÓN**
- 6 PRESUPUESTO POR RESULTADOS**



1

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN

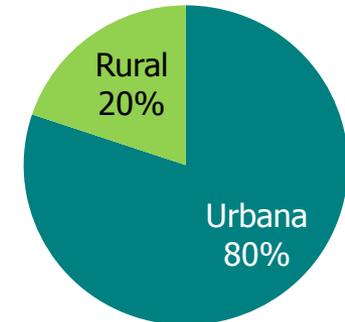
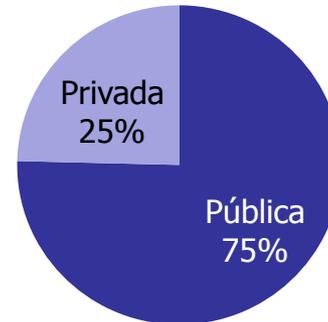


Magnitudes de la Educación en el Perú

8,6 millones de alumnos

6,4 millones en Público y 2,2 millones en Privado

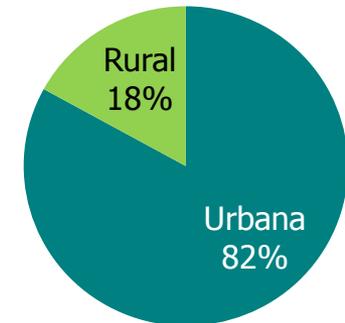
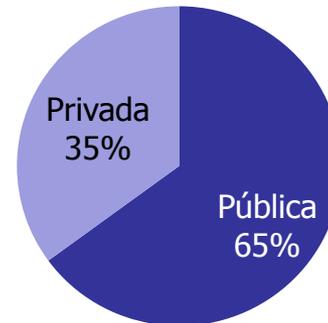
6,9 millones en Urbano y 1,7 millones en Rural



496 mil docentes

325 mil en Público y 171 mil en Privado

406 mil en Urbano y 90 mil en Rural



75 mil instituciones educativas

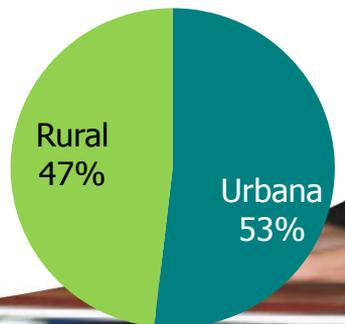
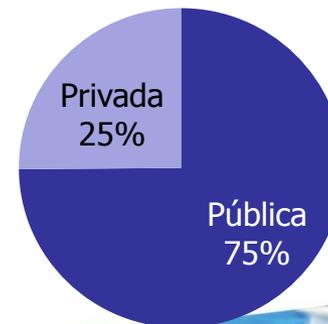
52 mil en Público y 23 mil en Privado

43 mil en Urbano y 32 mil en Rural

19 mil programas

19 mil en Público y 0 en Privado

7 mil en Urbano y 12 mil en Rural



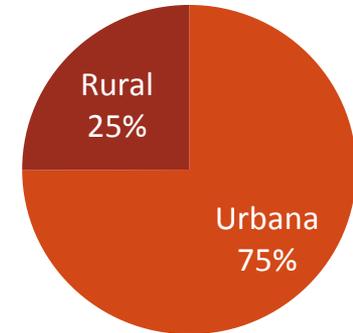
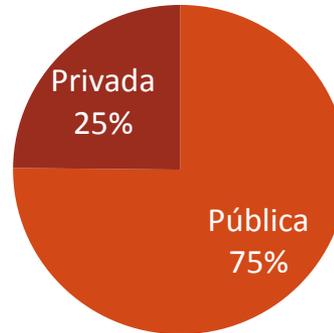


MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

1,4 millones de alumnos

Cunas y jardines infantiles: 78%

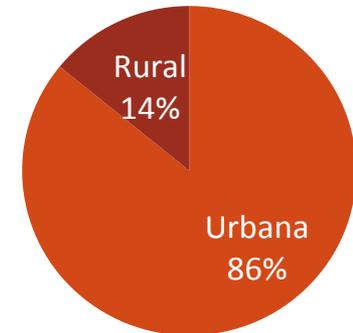
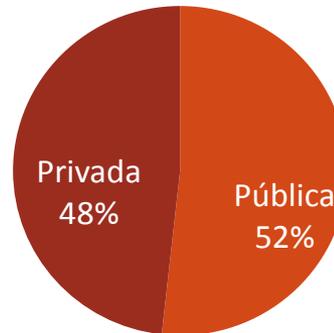
Programas: 22%



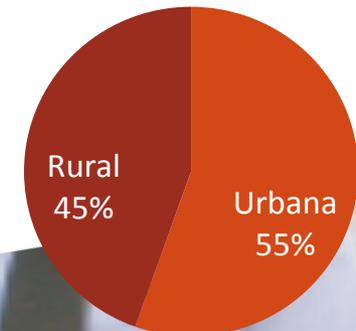
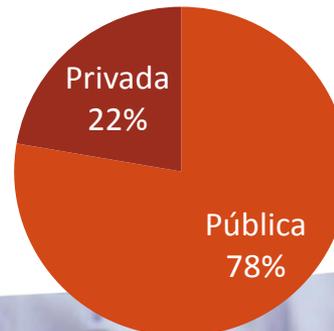
64 mil docentes

Cunas y jardines infantiles: 97%

Programas: 3%



**21 mil instituciones
educativas y 19 mil
programas**





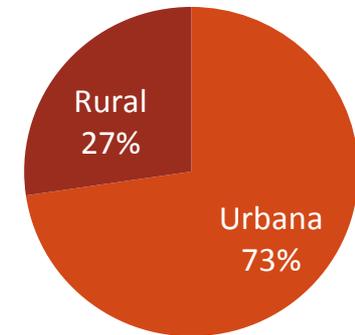
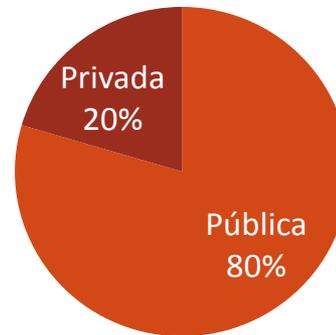
MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3,7 millones de alumnos

Polidocente completo: 76%

Polidocente multigrado: 19%

Unidocente multigrado: 5%

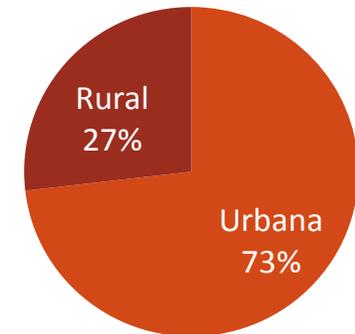
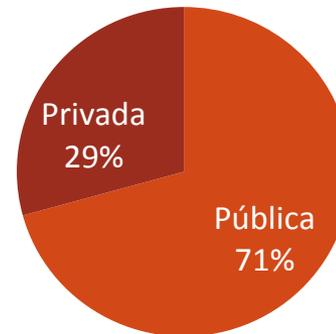


200 mil docentes

Polidocente completo: 75%

Polidocente multigrado: 20%

Unidocente multigrado: 5%

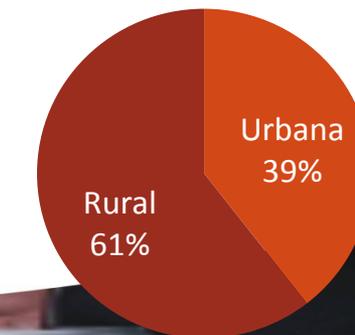
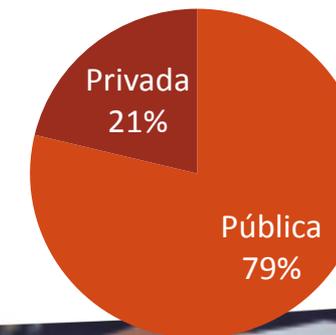


37 mil instituciones educativas

Polidocente completo: 36%

Polidocente multigrado: 38%

Unidocente multigrado: 26%





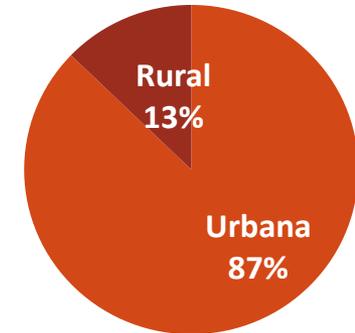
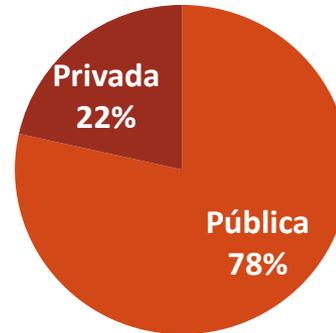
MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

2,6 millones de alumnos

Presencial: 99.5%

A Distancia: 0.3%

En alternancia: 0.2%

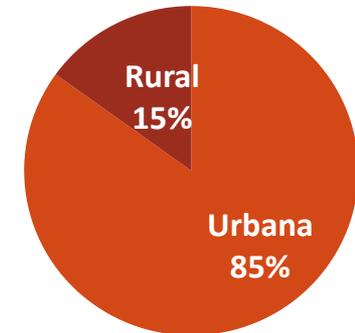
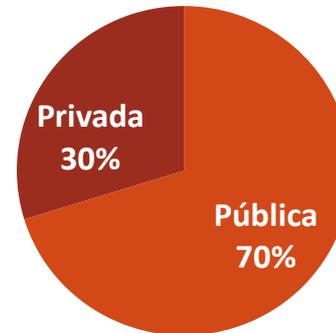


174 mil docentes

Presencial: 99.6%

A Distancia: 0.2%

En alternancia: 0.2%

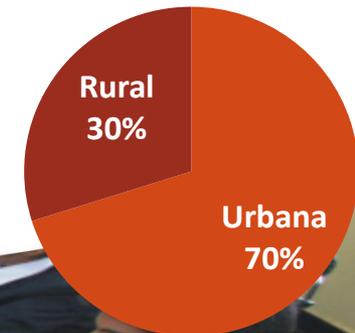
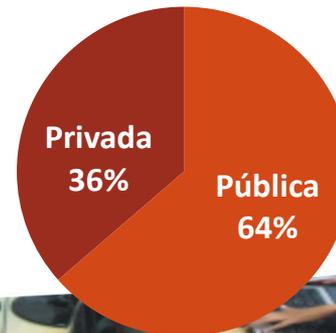


12 mil instituciones educativas

Presencial: 98.7%

A Distancia: 0.9%

En alternancia: 0.4%



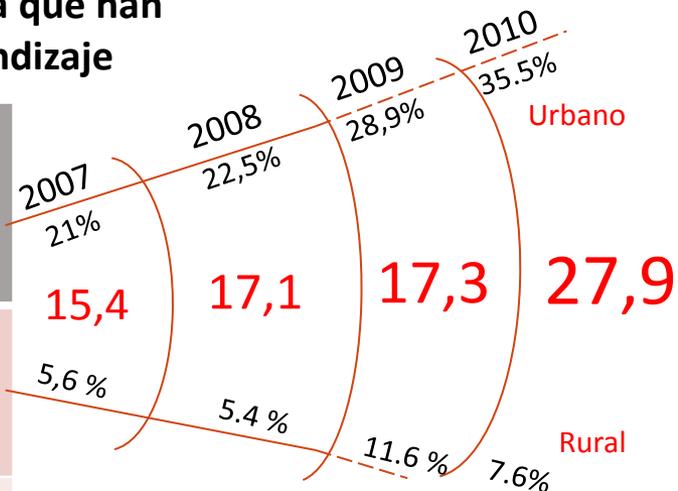


ARRASTRAMOS ENORMES DESIGUALDADES EN EL APRENDIZAJE

Brecha Urbano – Rural en Comprensión Lectora

Porcentaje de niños y niñas del 2º grado de Primaria que han alcanzado el nivel de suficiencia en el logro de aprendizaje

Aprendizajes esperados en:	2007	2008	2009	2010
Comprensión Lectora	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Matemática	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%



Se intensifica la desigualdad

Entre los **niños de grupos étnicos** peruanos, logran aprendizajes en su lengua en 4º grado:

- **Aimaras 1%.**
- **Awajún 4,9% .**
- **Quechua Cusco-Collao 6,9%.**
- **Shipibo-Conibo 4,8% .**

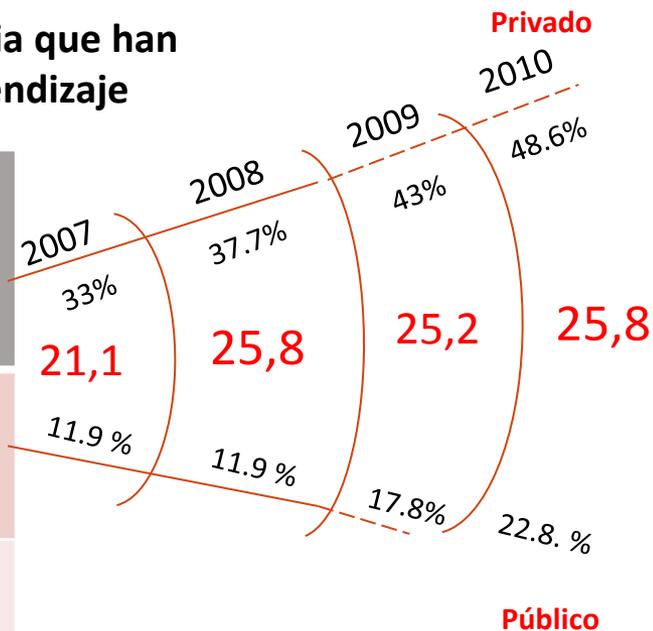
**SIN PRIORIDAD RURAL E INTERCULTURAL
SEGUIMOS AMPLIANDO LA BRECHA DE
DESIGUALDAD**

ARRASTRAMOS ENORMES DESIGUALDADES EN EL APRENDIZAJE

Brecha Privado – Público en Comprensión Lectora

Porcentaje de niños y niñas del 2º grado de Primaria que han alcanzado el nivel de suficiencia en el logro de aprendizaje

Aprendizajes esperados en:	2007	2008	2009	2010
Comprensión Lectora	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Matemática	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



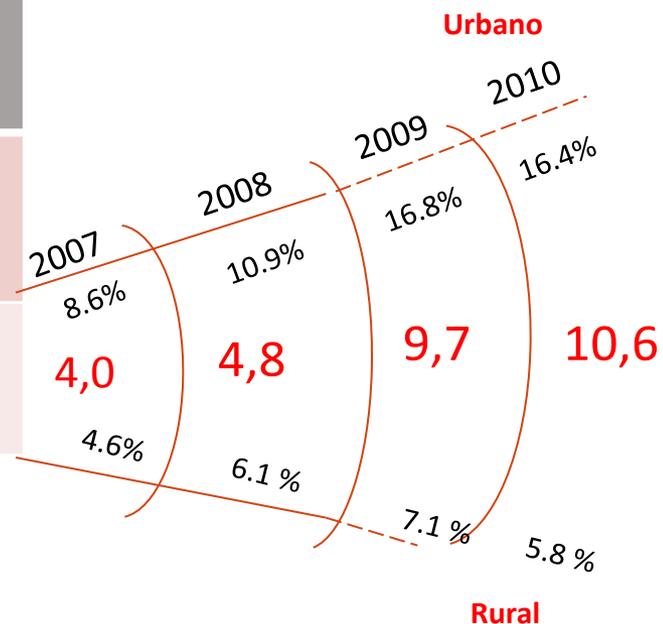


ARRASTRAMOS ENORMES DESIGUALDADES EN EL APRENDIZAJE

Brecha Urbano – Rural en Matemática

Porcentaje de niños y niñas del 2º grado de Primaria que han alcanzado el nivel de suficiencia en el logro de aprendizaje

Aprendizajes esperados en:	2007	2008	2009	2010
Comprensión Lectora	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Matemática	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%



Se intensifica la desigualdad

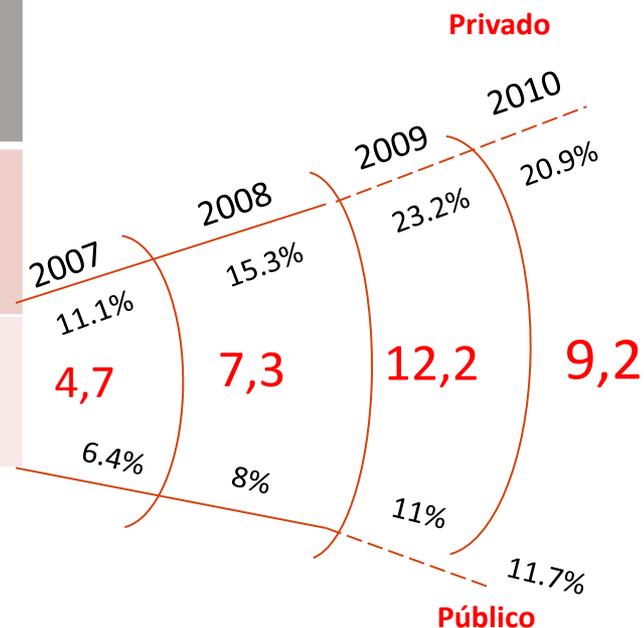


ARRASTRAMOS ENORMES DESIGUALDADES EN EL APRENDIZAJE

Brecha Privado – Público en Matemática

Porcentaje de niños y niñas del 2º grado de Primaria que han alcanzado el nivel de suficiencia en el logro de aprendizaje

Aprendizajes esperados en:	2007	2008	2009	2010
Comprensión Lectora	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Matemática	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%



Se intensifica la desigualdad

LA MAYORÍA DE REGIONES SIGUE PROFUNDIZANDO LA INEQUIDAD

Diferencias Regionales en Logros de Aprendizaje

LOGROS DE APRENDIZAJE	COMPRENSIÓN LECTORA	MATEMÁTICA
PROMEDIO NACIONAL	28,7	13,8
ÁREA DE LA IE		
Urbano	35,5	16,4
Rural	7,6	5,8
DRE		
Arequipa	48,1	25,3
Tacna	47,8	29,9
Moquegua	44,1	24,5
Lima Metropolitana	42,1	17,7
Ica	39,8	24,4
Callao	37,6	16,4
Lambayeque	35,0	16,8
Tumbes	28,8	14,4
Junín	28,6	13,0
Lima Provincias	26,4	11,4
La Libertad	26,3	13,2
Piura	26,2	11,9
Pasco	25,6	12,0
Cusco	24,0	13,5
Ancash	22,2	12,9
Amazonas	18,6	9,8
San Martín	17,2	6,2
Apurímac	16,4	8,5
Madre de Dios	16,3	6,2
Huancavelica	15,0	11,8
Ucayali	14,4	4,1
Huánuco	12,4	6,7
Loreto	5,0	1,0
Ayacucho		
Cajamarca		
Puno		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL ACCESO A INICIAL Y SECUNDARIA ES TAMBIÉN DESIGUAL

Porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel que les corresponde de acuerdo a su edad
(Tasa neta de matrícula 2010)

	Inicial	Primaria	Secundaria
PERÚ	70,3	94,0	79,2
Área			
Urbana	74,3	93,7	84,5
Rural	61,0	94,5	68,4
Lengua materna			
Castellano	71,0	93,9	80,7
Indígena	62,2	94,9	69,5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática



BRECHAS EN CONCLUSIÓN OPORTUNA DEL NIVEL EDUCATIVO

Porcentaje de niños y jóvenes que culminan oportunamente
el nivel educativo
(Tasa de Conclusión - 2010)

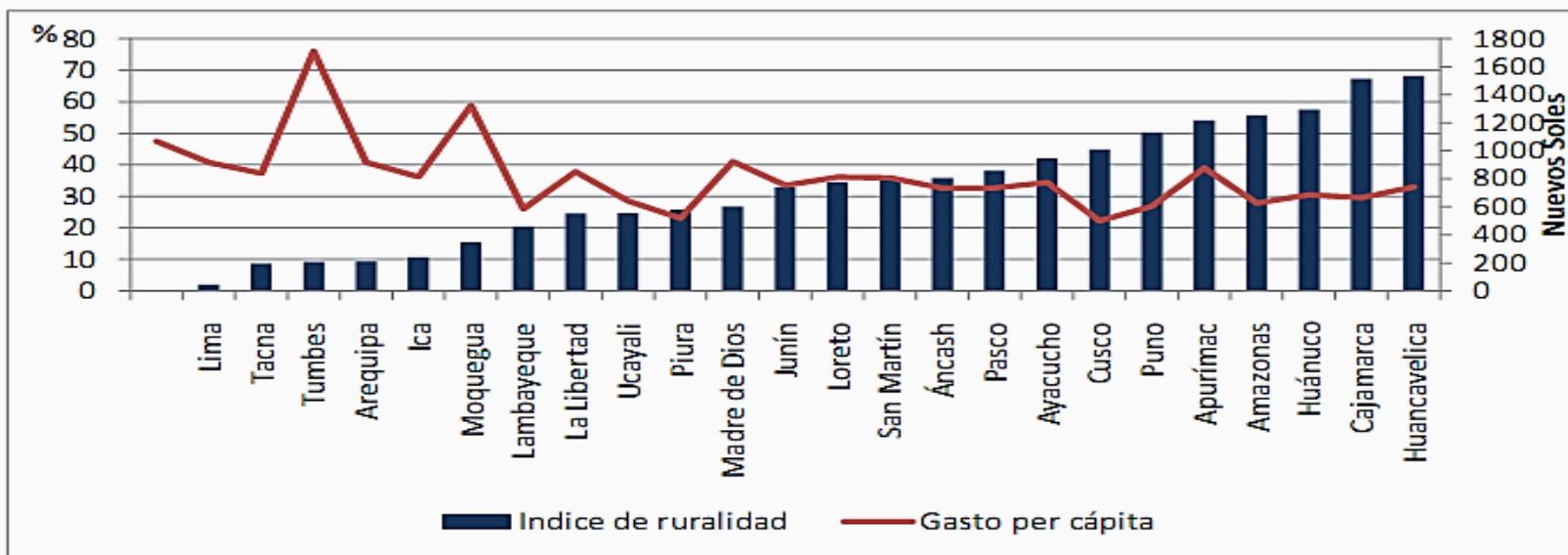
	Primaria	Secundaria
PERÚ	77,9	60,8
Área		
Urbana	86,3	69,8
Rural	60,9	37,9
Lengua materna		
Castellano	81,2	63,9
Indígena	53,3	37,7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática



EL GASTO PÚBLICO AMPLÍA LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD

Gasto por estudiante en Primaria en comparación con el índice de ruralidad, 2008

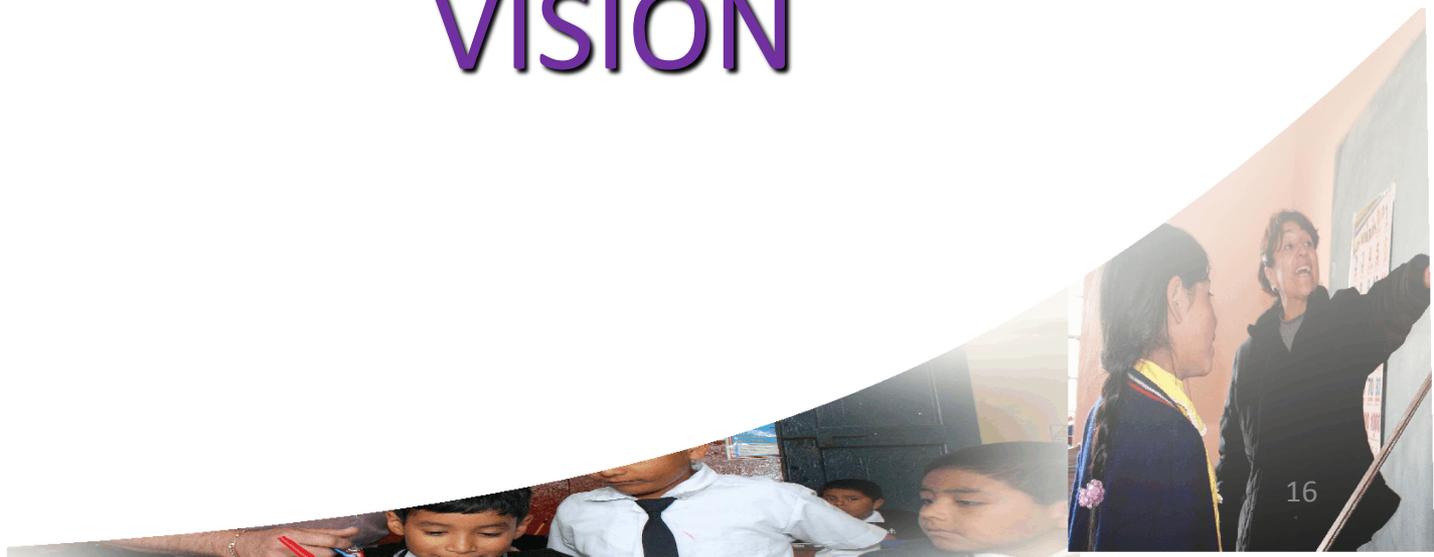


FUENTE: Documento ¿Cuánto invertir en el aprendizaje de un alumno? – USAID-PERÚ-SUMA

SIN PRIORIDAD EN POBLACIÓN RURAL, AMAZÓNICA, QUECHUA, AIMARA, SEGUIMOS AMPLIANDO LA BRECHA DE DESIGUALDAD



VISIÓN





La principal razón de ser del sistema educativo es que los estudiantes aprendan.

**VISIÓN
PEN
al 2021**

“Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando el capital cultural y natural con los avances mundiales”

*El Estado tiene la obligación de garantizar aprendizajes efectivos y de calidad **para todos**; sin embargo, aún no se consiguen resultados satisfactorios, pues persisten las brechas.*



3

CAMPOS DE INTERVENCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN



CAMPOS DE INTERVENCIÓN

Educación
escolar

1. Desarrollar en las personas capacidades y valores para su pleno desarrollo humano.

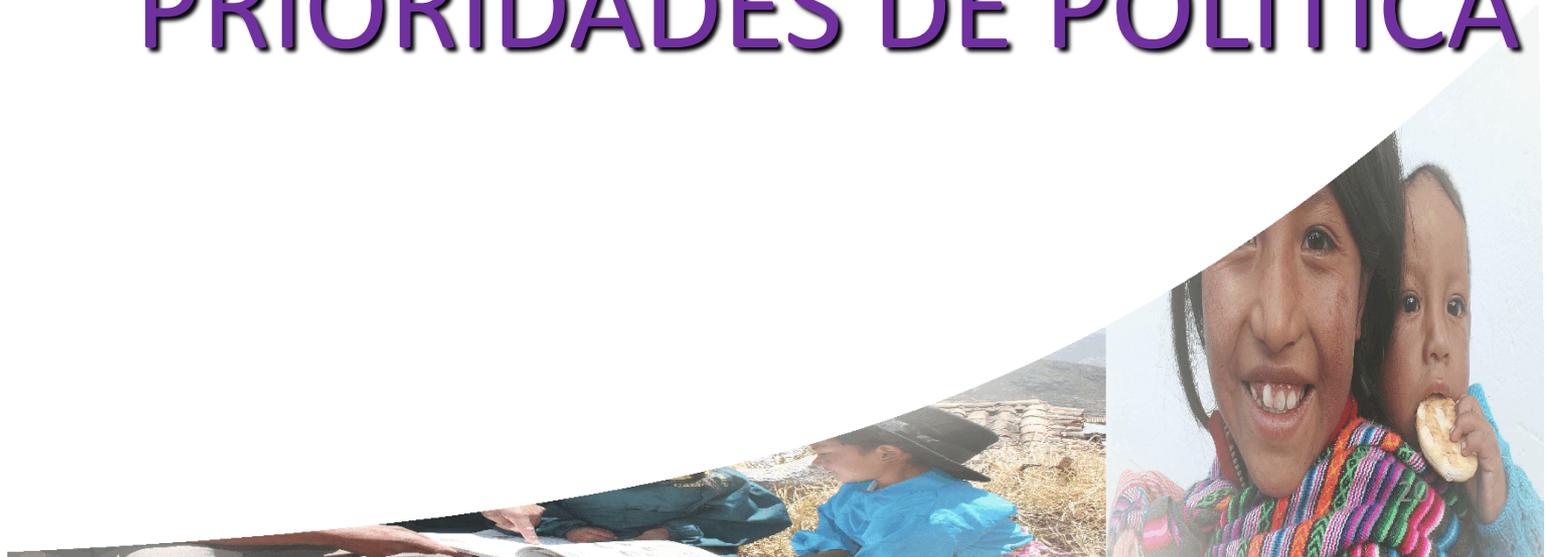
Educación para el
trabajo, la ciencia y
la tecnología

2. Desarrollar en la población competencias laborales, profesionales, científicas y tecnológicas que permitan mejorar sus oportunidades.

Recreación
y deporte

3. Promover en la población la actividad física, la recreación y el deporte, orientados a mejorar la calidad de vida

PRIORIDADES DE POLÍTICA





4.1 PRIORIDADES DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESCOLAR

1	APRENDIZAJES DE CALIDAD PARA TODOS: En Lenguaje, Matemática, Ciencia y Ciudadanía
CIERRE DE BRECHAS	2 PRIMERA INFANCIA: Niñas y niños menores de 5 años acceden a servicios educativos de calidad
	3 PRIMERA INFANCIA RURAL: Niñas y niños logran aprendizajes, superando brechas existentes
	4 RESPETO A LA CULTURA EN EL APRENDIZAJE: Niñas y niños quechuas, aimaras y amazónicos aprenden en su propia lengua y en castellano
5	DESARROLLO MAGISTERIAL: Formación y desempeño en base a criterios concertados de buena docencia.
6	NUEVA GESTIÓN: Descentralizada, participativa, transparente y basada en resultados



1. APRENDIZAJES DE CALIDAD PARA TODOS

Hoy

C: 28,7%

M: 13,8%

logran aprendizajes

FUENTE: ECE 2010-MINEDU/UMC



¿Cómo lo lograremos?

Al 2016

C: 55%

M: 40%

lograrán aprendizajes

Con una gestión participativa en la **ESCUELA**, con rendición de cuentas.



Escuela digna

Infraestructura, equipamiento, luz, agua y desagüe



Materiales y preparación para su uso



Acompañamiento pedagógico



Gestión Eficaz y democrática de la Escuela



Uso eficaz de resultados de evaluaciones censales



2. PRIORIDAD EN INFANCIA RURAL

0 a 2 años

Hoy

1,3 %

con atención
educativa

Fuente: ENAHO 2010



¿Cómo lo lograremos?

Sumando ENFOQUE EDUCATIVO a una atención integral de los niños.

Paquete de **estimulación temprana** en todos los distritos de **Juntos**



Atención
educativa
Cuna Más



Atención
educativa
Familia



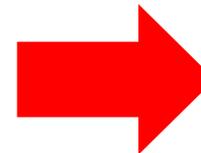
Equipamiento
educativo



Kit educativo
familiar



Formación
especializada
de docentes y
promotoras
con enfoque
de educación
intercultural
bilingüe



Al 2016

100%

Niños de 0-2
años reciben
atención
educativa
integral en los
distritos de
Juntos



2. PRIORIDAD EN INFANCIA RURAL 3 a 5 años

Hoy

56,8 %

en pobreza extrema acceden a E. Inicial

70,3% de cobertura de educación inicial a nivel nacional
Fuente: ENAHO 2010



¿Qué queremos?

¿Cómo lo lograremos?

Al 2016

100%

Niños de 3-5 años atendidos de manera pertinente y oportuna en los distritos del ámbito de **Juntos**

Ampliando cobertura con propuesta pedagógica de calidad.

Escuelas con servicios básicos garantizados



Gestión renovada



Monitoreo y seguimiento

Infraestructura, equipamiento, luz, agua y desagüe



Materiales y preparación para su uso



Acompañamiento pedagógico



Diseño de evaluación

Trabajo en red

Instituciones educativas dignas

Docentes capacitados y asistidos

Gestión eficaz



3. MEJORA DE APRENDIZAJE EN ZONA RURAL

Hoy

C: 7,6%
M: 5.8%

logran aprendizajes

FUENTE: ECE 2010-MINEDU/UMC



¿Qué queremos?

¿Cómo lo lograremos?

Al 2016

C: 40%
M: 30%

lograrán aprendizajes

Con CENTROS DE RECURSOS EN RED que apoyen a las escuelas rurales



Infraestructura, equipamiento, luz, agua y desagüe

Escuelas rurales dignas



Materiales y preparación para su uso



Acompañamiento pedagógico y gestión en especialización en aulas multigrado

Nueva gestión enfocada al aprendizaje



Centros de recursos en RED



Uso eficaz de resultados de evaluaciones censales



4. APRENDIZAJES DE NIÑOS EN SU LENGUA MATERNA: AMAZÓNICA, QUECHUA y AIMARA

11,6%

Niños de primaria que hablan lenguas originarias atendidos con programas de EIB

FUENTE: ESCALE 2010



¿Cómo lo lograremos?

Diseñando un PLAN DE ATENCIÓN y generando condiciones para su buen inicio



Al 2016

50%

de los niños son atendidos en su lengua materna

Escuelas interculturales y bilingües



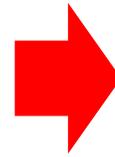
Reimpulso de la formación inicial en educación intercultural bilingüe



Elaboración, distribución y uso de materiales en lengua materna



Paquete pedagógico en educación intercultural bilingüe concertado



Formación docente



Acompañamiento Pedagógico



5. DESARROLLO MAGISTERIAL

Hoy de 325 mil docentes

47%

docentes capacitados –

FUENTE: PRONAFCAP

16%

docentes incorporados a la
CPM

FUENTE: COMISIÓN DE EVALUACION

¿Qué queremos?

2 Desarrollo Magisterial

- Fortalecimiento y expansión del Programa de Acompañamiento Pedagógico a docentes
- Sistema descentralizado de Formación Docente en Servicio con especialización intercultural bilingüe y aula multigrado
- Creación de la Unidad de Desarrollo Magisterial, con sistema de información
- Efectivos incentivos para docentes de áreas rurales
- Certificación de docentes EIB con base en el Marco de Buen Desempeño Docente

En 2016
100%
de docentes
formados con
base a criterios
comunes de
**buen desempeño
docente**

50%
de docentes son
incorporados a la
CPM

Aprendizajes de
calidad para todos
al 2016

50%
lograrán aprendizajes

50%
son atendidos en
su lengua materna

100%
Niños de 0-2 años
reciben atención
educativa integral en
Juntos

100%
Niños de 3-5
atendidos de
manera
pertinente y
oportuna en
distritos de **Juntos**

40%
lograrán
aprendizajes, en
distritos de **Juntos**



6. NUEVA GESTIÓN:

descentralizada y transparente

Hoy

Sistema de gestión no está al servicio de las II.EE. y hay superposición de funciones en los tres niveles de gobierno para garantizar el derecho de la educación



¿Cómo lo lograremos?

Promoviendo una reforma institucional en las II.EE. y el sector Educación, basada en la articulación intergubernamental concertada

Definición de roles de cada nivel de gobierno:
-Gobierno Nacional
-Gobierno Regional
-Gobierno Local



Fortalecimiento de modelos de gestión (II.EE. niveles de gobierno) que respondan a las particularidades de cada territorio



Sistemas de planeamiento e información consolidados, y capacidades fortalecidas para la gestión en el MED y Gobiernos Regionales



Sistema anticorrupción: basado en políticas de moralización y transparencia



Presupuesto por resultados: sustentado en una gestión orientada a resultados



Gestión educativa descentralizada participativa e intersectorial con enfoque territorial y una articulación intergubernamental concertada



Aprendizajes de calidad para todos en 4 años

50% lograrán aprendizajes

50% son atendidos en su lengua materna

100% Niños de 0-2 años reciben atención educativa integral en **Juntos**

100% Niños de 3-5 atendidos de manera pertinente y oportuna en distritos de **Juntos**

40% lograrán aprendizajes, en distritos de **Juntos**

100% Docentes formados con base a criterios comunes de buen desempeño docente

Nueva LOF

Nuevos sistemas implementados

4.2 PRIORIDADES DE POLÍTICA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- | | |
|---|---|
| 7 | ACCESO DE JÓVENES DE MENORES INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (beca 18) |
| 8 | DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES EN JÓVENES |
| 9 | PROMOCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN ÁREAS PRIORIZADAS |

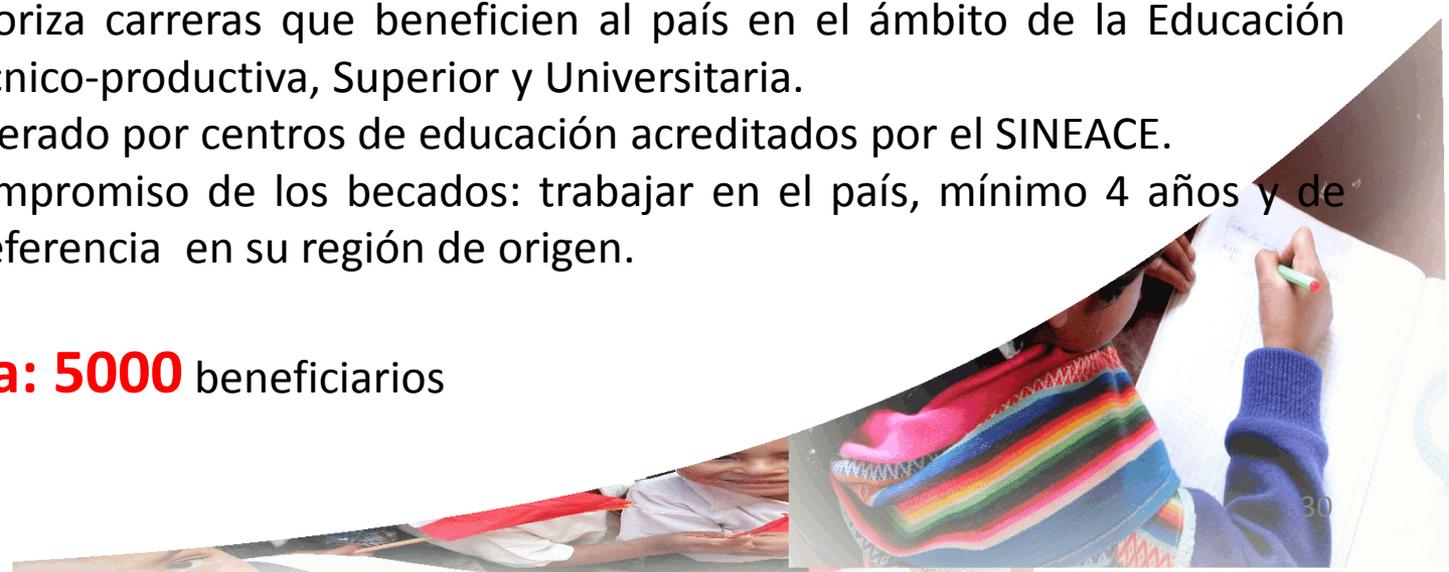


7. ACCESO DE JÓVENES DE MENORES INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Beca 18)

Programa Nacional de Becas: BECA 18

- Dirigido a estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, egresados de instituciones educativas públicas.
- Cubre gastos académicos, seguro de salud. Cuando el becado estudia fuera de su residencia habitual, cubre también gastos de sostenimiento.
- Abarca nivelación y estudios de pregrado y postgrado.
- Prioriza carreras que beneficien al país en el ámbito de la Educación Técnico-productiva, Superior y Universitaria.
- Operado por centros de educación acreditados por el SINEACE.
- Compromiso de los becados: trabajar en el país, mínimo 4 años y de preferencia en su región de origen.

Meta: 5000 beneficiarios





8. DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES EN JÓVENES

Formación de la población en especialidades de acuerdo a la demanda laboral, las potencialidades y oportunidades del país

1. Educación para el Trabajo en la Educación Básica

2. Educación Técnico – Productiva

3. Educación Superior Tecnológica

4. Educación Universitaria

Competencias laborales y profesionales de la población mejoran oportunidades de trabajo



9. PROMOCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

Áreas Priorizadas

1. Energías Limpias

2 .Biotecnología

3. Nanotecnología y
Nuevos Materiales

4. Tecnologías de Información
y Comunicación

Fondo de
investigación e
innovación
tecnológica
en áreas
priorizadas

Aplicación de
nuevos
conocimientos
mejoran la
competitividad
del país



4.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

10

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE

11

APOYO AL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA





10. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE

- Articulación con los gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Aprovechamiento de la Infraestructura en coordinación con los gobiernos Regionales y Locales (En Lima se cuenta con 16 Complejos Deportivos y a nivel nacional aproximadamente 100 complejos, coliseos y estadios deportivos).
- Capacitación de Técnicos y Entrenadores deportivos, en coordinación con Universidades / Institutos.
- Incrementar Convenios Internacionales para Capacitación de entrenadores.



11. Deporte de Alta Competencia

- Búsqueda de talentos
- Ampliar la base de deportistas calificados
- Promover la inversión en capacitación (Entrenadores y tecnología)
- Priorizar deportes (Resultados)
- Fortalecer iniciativas con el sector privado (ADO)
- Ampliar la participación en competencias internacionales y nacionales
- Fortalecer las organizaciones deportivas
- Promover el respeto a reglas internacionales





5

PRESUPUESTO DEL SECTOR EDUCACIÓN



EJECUCIÓN FINANCIERA 2010-2011



EJERCICIO FISCAL 2010

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Millones de S/.)

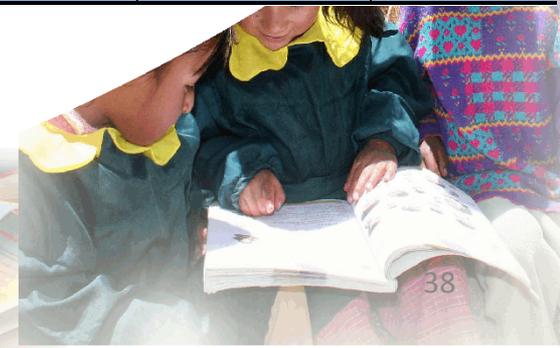
ENTIDADES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION /PIM
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3,733.9	179.0	3,912.9	3,278.8	83.8%
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS - OPDs	475.4	-74.1	401.3	338.5	84.3%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	2,049.7	821.1	2,870.8	2,163.0	75.3%
GOBIERNOS REGIONALES	7,017.2	1,246.5	8,263.7	6,923.6	83.8%
GOBIERNOS LOCALES (*)	530.3	1,130.2	1,660.5	1,302.1	78.4%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (**)	526.0				
TOTAL SECTOR EDUCACIÓN	14,332.5	3,302.7	17,109.2	14,006.0	81.9%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Considera sólo función educación

(**) Reserva de Contingencia

PIM agosto de 2011



EJERCICIO FISCAL 2011

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de S/.)

ENTIDADES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN (ENE-AGOSTO)	% AVANCE EJEC./PIM
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,082.4	68.8	4,151.1	2,351.2	56.6%
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS - OPDs	240.7	58.6	299.3	191.3	63.9%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	2,481.3	883.4	3,364.8	1,632.0	48.5%
GOBIERNOS REGIONALES	6,834.6	1,561.3	8,395.9	5,702.3	67.9%
GOBIERNOS LOCALES (*)	858.3	551.2	1,409.5	651.8	46.2%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (**)	160.0				

Fuente: SIAF-MEF

(*) Considera sólo función educación

(**) Reserva de Contingencia

PIM al 31 agosto de 2011

Ejecución al 31 de agosto



AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECCIÓN AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2011 PLIEGO 010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de S/.)

GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTO EJECUTADO (ENE-AGO)	% AVANCE EJEC./PIM	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN		
					EJECUCIÓN (SET-DIC)	EJECUCIÓN ENE-DIC	% AVANCE ANUAL EJEC/PIM
Gastos Corrientes	2,850.6	3,046.9	1,869.7	61.4%	977.2	2,846.9	93.4%
5 2 1 Personal y Obligaciones Sociales	1,165.4	1,107.1	811.9	73.3%	295.2	1,107.1	100.0%
5 2 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	721.7	666.4	455.7	68.4%	160.7	616.4	92.5%
5 2 3 Bienes y Servicios	950.3	1,120.0	473.9	42.3%	496.0	970.0	86.6%
5 2 4 Donaciones y Transferencias	0.0	1.0	0.4	35.0%	0.7	1.0	100.0%
5 2 5 Otros Gastos	13.2	152.4	127.8	83.9%	24.6	152.4	100.0%
Gastos de Capital	1,231.8	1,104.2	481.5	43.6%	362.7	844.2	76.5%
6 2 4 Donaciones y Transferencias	200.0	0.0	0.0	0.0%		0.0	0.0%
6 2 5 Otros Gastos	0.0	7.6	7.6	100.0%		7.6	100.0%
6 2 6 Adquisición de Activos no Financieros	1,031.8	1,074.7	470.6	43.8%	354.1	824.7	76.7%
6 2 7 Adquisición de Activos Financieros	0.0	22.0	3.3	15.1%	8.6	12.0	54.5%
TOTAL	4,082.4	4,151.1	2,351.2	56.6%	1,340.0	3,691.1	88.9%

Fuente: SIAF-MEF

PIM al 31 agosto de 2011

Ejecución al 31 de agosto

Proyección estimada: septiembre - diciembre

A collage of educational scenes is visible in the background. At the top left, a person is seen from behind, looking at a document. In the top center, a person's profile is visible. To the right, there are two small photos of children. At the bottom, a teacher is pointing at a whiteboard in a classroom, with students in the foreground.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR EDUCACIÓN

.....
2012

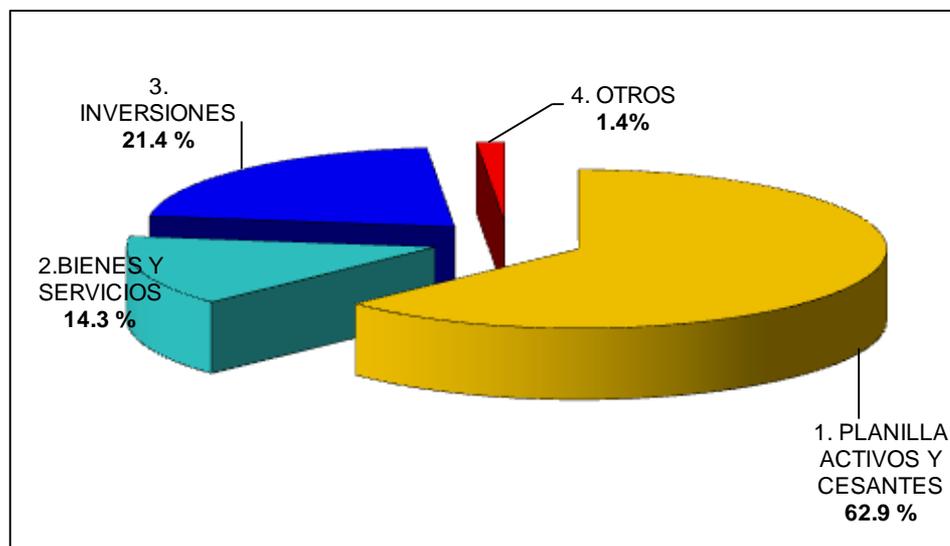
PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN 2012

POR CONCEPTO DE GASTO

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de S/.)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL	%
1. PLANILLA ACTIVOS Y CESANTES	10,805.9	62.9%
2. BIENES Y SERVICIOS	2,459.1	14.3%
3. INVERSIONES	3,674.8	21.4%
4. OTROS	249.5	1.4%
TOTAL	17,189.3	100.0%



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2006-2012

RESPECTO AL PBI y PRESUPUESTO PÚBLICO

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de S/.)

ENTIDADES	2006	2007	2008	2009	2010	PIA 2011	ASIGNADO 2012
A. PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN	10,005.2	11,244.2	12,748.6	13,545.0	14,005.9	14,657.3	17,189.3
B. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	302,000.0	336,000.0	371,000.0	382,000.0	435,000.0	479,000.0	519,000.0
C. PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO (PSP)	49,900.2	58,079.2	71,521.6	79,590.7	88,391.6	88,460.6	95,534.6
D. SECTOR EDUCACIÓN / PBI	3.31%	3.35%	3.44%	3.55%	3.22%	3.06%	3.31%
E. SECTOR EDUCACIÓN / PSP	20.05%	19.36%	17.82%	17.02%	15.85%	16.57%	17.99%
F. INCREMENTO ANUAL PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN							
En montos		1,239.0	1,504.4	796.4	460.9	688.8	2,532.0
En %		12.38%	13.38%	6.25%	3.40%	4.93%	17.27%
G. PRESUPUESTO PARA PENSIONES	1,789.1	1,792.2	1,787.9	1,849.6	1,856.9	1,858.0	1,898.1
SECTOR EDUCACIÓN SIN PENSIONES (A) - (G)	8,216.1	9,452.0	10,960.7	11,695.4	12,149.0	12,799.3	15,291.2
SECTOR EDUCACIÓN / PBI	2.72%	2.81%	2.95%	3.06%	2.79%	2.67%	2.95%
SECTOR EDUCACIÓN / PSP	16.47%	16.27%	15.33%	14.69%	13.74%	14.47%	16.01%

2006-2010: Devengado

PBI: Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 24 de agosto de 2011

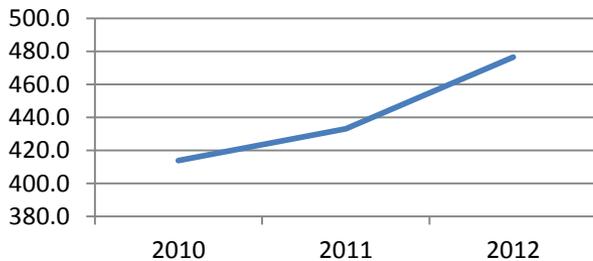


PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN 2012

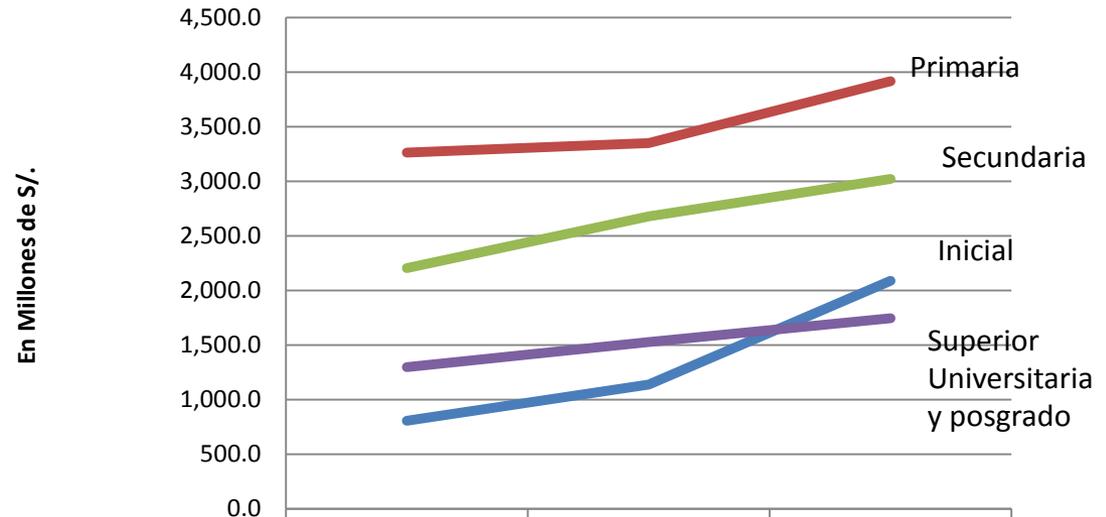
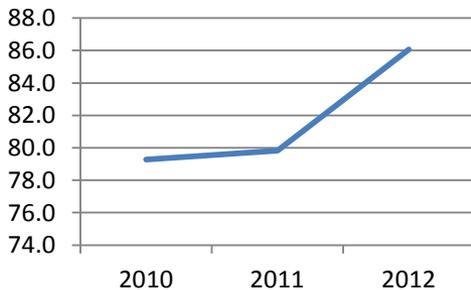
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL POR NIVELES

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Millones de Nuevos Soles)

EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN OCUPACIONAL



EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL



	1	2	3
EDUCACION INICIAL	806.0	1,137.7	2,087.0
EDUCACION PRIMARIA	3,260.7	3,348.0	3,915.2
EDUCACION SECUNDARIA	2,203.6	2,678.0	3,021.6
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y POST-GRADO	1,297.7	1,526.2	1,745.0



EL PRESUPUESTO FINANCIA LAS PRIORIDADES

AUMENTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2011 - 2012

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de S/.)

ENTIDADES	2011	2012		
	PIA 2011	ASIGNACIÓN 2012	Diferencia 2012 -2011	VARIACION % 2012 / 2011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,082.4	5,472.3	1,389.9	34%
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	240.7	173.5	-67.2	-28%
UNIVERSIDADES NACIONALES	2,481.3	2,905.1	423.8	17%
GOBIERNOS REGIONALES	6,834.6	7,519.3	684.7	10%
GOBIERNOS LOCALES (*)	858.3	1,004.1	145.8	17%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (**)	160.0	115.0	-45.0	-28%
TOTAL	14,657.3	17,189.3	2,532.0	17%

Fuente: MEF

(*) Considera solo función educación

(**) Reserva de contingencia (previsión para LCPM)

Disminución del Presupuesto de los Organismos Públicos
Descentralizados se debe al Presupuesto en el 2011 a la restauración del
Estadio Nacional



EL PRESUPUESTO FINANCIA LAS PRIORIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN

UNIVERSALIZAR EDUCACIÓN INICIAL

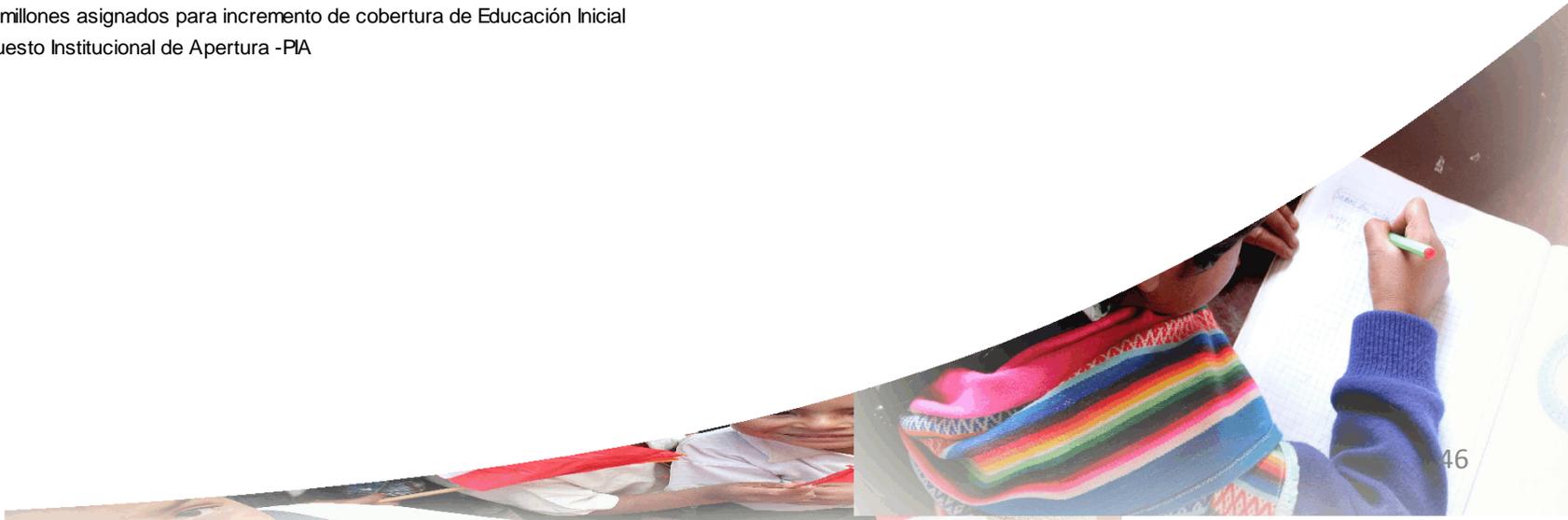
AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA

(En millones de S/.)

CATEGORÍA DE GASTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	ASIGNADO 2012
GASTO CORRIENTE	616.2	686.7	724.7	806.8	817.7	1,084.0	1,149.1
GASTO DE CAPITAL	10.0	23.6	26.0	0.4	5.9	2.0	938.4 (*)
TOTAL	626.2	710.3	750.7	807.2	823.6	1,086.0	2,087.5

Fuente: SIAF-MEF

(*) Incluye: S/. 433.0 millones asignados para incremento de cobertura de Educación Inicial 2006 - 2011: Presupuesto Institucional de Apertura -PIA





EL PRESUPUESTO FINANCIA LAS PRIORIDADES

PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1300 MILLONES PARA MEJORAR APRENDIZAJES EN POBLACIONES EXCLUIDAS

PRINCIPALES INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	PIA 2011	PIM 2011	ASIGNACIÓN 2012
I. INVERSIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	838.1	940.4	1,955.8
PROYECTOS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES PARA POBLACIONES EXCLUIDAS	0.0	0.0	1,300.0
OTROS PROYECTOS A CARGO DEL PLIEGO	838.1	940.4	655.8
CONTINUIDAD EN LA RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	830.60	901.9	645.8
PROYECTO "APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERU-APROLAB II "	7.50	38.5	10.0
II. MATERIALES EDUCATIVOS	450.8	546.7	869.1
DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	450.80	546.7	869.1
III. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y GESTIÓN	245.4	348.6	405.9
CAPACITACIÓN DOCENTE	134.50	108.5	72.1
IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES			18.4
SISTEMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO DE DOCENTES			8.9
PROGRAMA DE BECAS (BECAS 18, BECAS VRAE, BECAS PERÚ-ECUADOR)	8.90	12.7	136.0
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA (PLAZAS DOCENTES)	97.0	97.0	157.7
GESTIÓN DESCENTRALIZADA	5.00	4.9	12.8
IV. EVALUACIONES (USO EFICAZ DE LOS RECURSOS)	46.7	67.8	90.0
EVALUACIÓN DE ALUMNOS	33.6	33.7	48.0
EVALUACIÓN DE DOCENTES	13.1	34.1	42.0
V. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD	1,919.7	1,949.8	2,043.9
SOSTENIBILIDAD DEL PAGO DE REMUNERACIONES DE ACTIVOS Y CESANTES	1,686.40	1,621.0	1,633.0
BIENES Y SERVICIOS DE LAS UGEL, ESCUELAS SUPERIORES Y SEDE CENTRAL DEL MED	233.30	328.8	410.9
IV. OTRAS ACTIVIDADES	581.7	297.4	107.7
TOTAL	4,082.4	4,150.7	5,472.4



INVERSIÓN EN LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES PARA POBLACIONES EXCLUIDAS

S/. 1,300 millones

433 millones

INCREMENTO DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL

Universalización de la Educación Inicial

Infraestructura, equipamiento, formación docente, materiales, conectividad, Centro de Recursos, gestión de la escuela

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
Ámbito Juntos, Espacios rurales, Población indígena, baja cobertura, carencia de infraestructura educativa

Desarrollo, equipamiento, capacitación, seguimiento y monitoreo

24 millones

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Sistemas de Información

384 millones

MEJORA DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN RURAL PRIMARIA

Mejora de los aprendizajes en el área rural

Infraestructura, equipamiento, formación docente, materiales, conectividad, Centro de Recursos, gestión de la escuela

Intervenciones articuladas

Equipamiento y habilitación, capacitación, seguimiento y monitoreo

20 millones

CONECTIVIDAD
II.EE. conectadas por redes virtuales

415 millones

MEJORA DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN RURAL SECUNDARIA

Generar e implementar un nuevo modelo de aprendizaje en las áreas rurales

Infraestructura, equipamiento, formación docente, materiales, conectividad, Centro de Recursos, gestión de la escuela

Implementación de estándares de aprendizaje

Capacitación, Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales

5 millones

APOYO A LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA

MARCO CURRICULAR
Estándares de aprendizaje

19 millones

A collage of images related to education and administration. The top left shows a person in a blue sweater looking at documents. The top center shows a person's profile. The top right shows a small photo of two children. The bottom right shows a group of children in school uniforms looking at a book. The bottom left shows a person's hands working on a project.

PRESUPUESTO 2012 CON ENFOQUE POR RESULTADOS



PRESUPUESTO 2012: ESTRUCTURA CON ENFOQUE POR RESULTADOS

SECTOR EDUCACIÓN

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Millones de S./.)

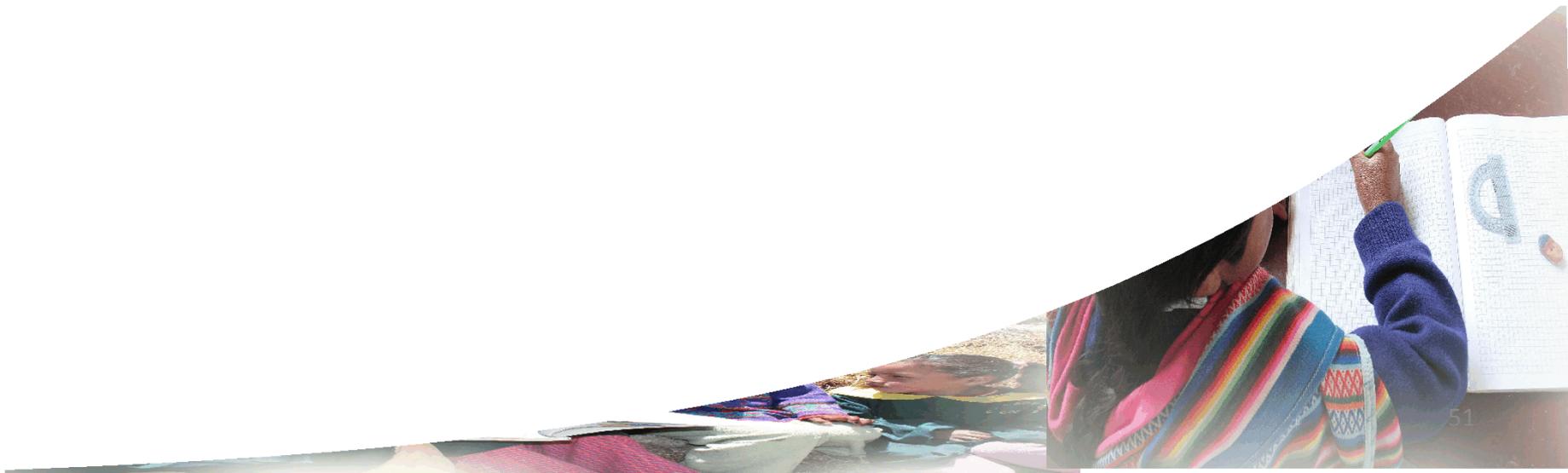
Nº	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ENTIDADES					TOTAL SECTOR	
		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDADES	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS LOCALES	ASIGNACIÓN 2012	PART. %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		3,591.2	83.3	1,623.9	5,027.0	530.8	10,856.2	63.6%
1.	0043. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1,468.3			699.5	5.0	2,172.8	12.7%
2.	0044. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1,223.7			2,439.0	518.2	4,180.9	24.5%
3.	0045. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	882.5			1,873.5	7.6	2,763.6	16.2%
4.	0053. EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	10.4					10.4	0.1%
5.	0054. EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA - CETPRO PÚBLICOS	1.3					1.3	0.0%
6.	0055. EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	5.1					5.1	0.0%
OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES			83.3	1,623.9	15.0		1,722.2	10.1%
ACCIONES CENTRALES		129.1	45.1	425.9	335.8	2.5	938.2	5.5%
1.	9001. ACCIONES (SIN PROGRAMA)	129.1	45.1	425.9	335.8	2.5	938.2	5.5%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTOS		1,752.1	45.1	855.3	2,156.5	470.8	5,279.9	30.9%
1.	9002. ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)	1,752.1	45.1	855.3	2,156.5	470.8	5,279.9	30.9%
TOTAL		5,472.4	173.5	2,905.1	7,519.3	1,004.1	17,074.3	100.0%

Fuente: SIAF-MEF

RESERVA DE CONTINGENCIA	115.0
TOTAL SECTOR	17,189.3



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012





MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL PARA LA ATENCIÓN DE LA DEUDA SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN

Dice:

CUARTA.- “Autorizase (...).

La atención del pago continuo de la bonificación a que hace referencia la Ley N° 29702, estará a cargo de las entidades públicas respectivas sujeto a sus presupuestos institucionales aprobados por las Leyes Anuales de Presupuesto y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. Para tal efecto, en el presente año fiscal, dichas entidades quedan facultadas a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas de las normas que se opongan o limiten su aplicación, con excepción de lo establecido en el literal c) del numeral 41.1 del artículo 41° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.

Debería:

CUARTA.- “Autorízase (...).

La atención del pago continuo de la bonificación a que hace referencia la Ley N° 29702, se efectuará a partir del mes de enero del año en curso y será financiada con los recursos que asignará el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la información nominal y de costos que deberán remitir las entidades públicas respectivas, hasta la primera quincena de dicho mes y año. Para la aplicación de lo dispuesto en este párrafo, dicho Ministerio utilizará el procedimiento establecido en el artículo 45° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

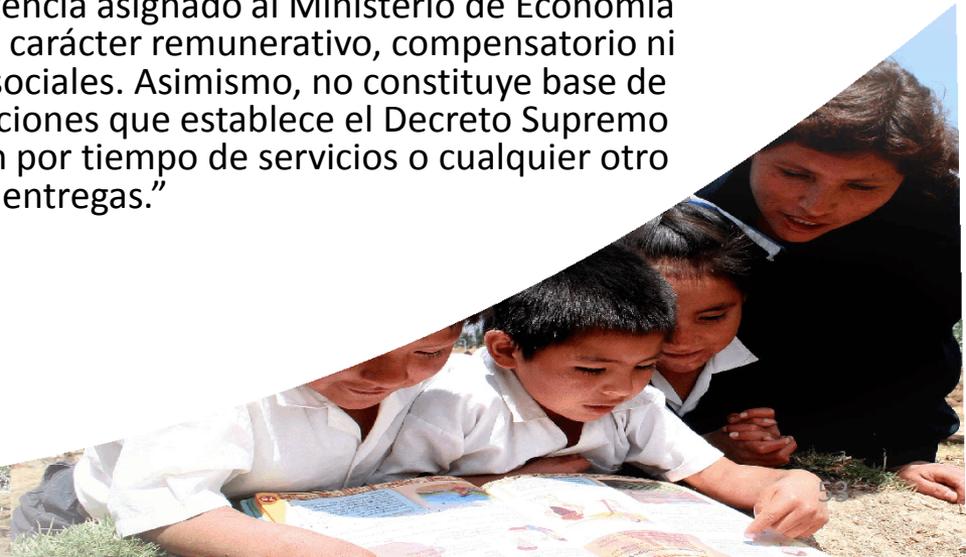


MODIFICACIÓN PARA QUE EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES PARA EL AÑO FISCAL 2012 SE REALICE CON CARGO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA EN VEZ DE LOS RECURSOS DEL MED

ARTÍCULO.- Otorgamiento de asignaciones para el Año Fiscal 2012

“Autorízase al Ministerio de Educación y a los Pliegos de los Gobiernos Regionales a otorgar CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00) por concepto de incentivos laborales, a través de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo (CAFAE), al personal administrativo de los centros educativos de educación básica regular, básica alternativa y básica especial, así como de los centros educativos de educación superior y técnico profesional, y educación técnico-productiva, a partir del mes de enero de 2012.

El otorgamiento de dicha bonificación será financiado con los recursos provenientes de la Reserva de Contingencia asignado al Ministerio de Economía y Finanzas. Dicha asignación no tienen carácter remunerativo, compensatorio ni pensionable y no está sujeta a cargas sociales. Asimismo, no constituye base de cálculo para el reajuste de las bonificaciones que establece el Decreto Supremo N° 051-91-PCM, para la compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas.”





OTORGAMIENTO DE AETAS AL PERSONAL DE LA SALUD EN EL SECTOR EDUCACIÓN

ARTÍCULO.- Otorgamiento de AETAs al Personal Profesional de la Salud No Médico del Sector Educación

Otorgamiento de AETA a Profesionales de la Salud No Médicos del Sector Educación

Autorízase al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales, a otorgar una Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial – AETA, a los Profesionales de la Salud del Sector Educación, comprendidos en la Ley N° 23536, hasta por los montos percibidos por sus pares del Sector Salud, según los Decretos de Urgencia Nos. 032-2002 y 046-2002 y la Ley N° 28701 reglamentada por el Decreto Supremo N° 035-2006-EF.

Esta asignación no tiene carácter remunerativo, ni pensionable; no es base de cálculo para la compensación por tiempo de servicios ni para otro beneficio. Se otorga al personal con labor asistencial, comprendido en la Ley de los Profesionales de la Salud.

La aplicación de ambos conceptos entra en vigencia desde el 1º de Enero del año 2012 y se financia con cargo a los recursos asignados a los Pliegos presupuestales involucrados; los mismos que quedan autorizados a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para tal fin, exceptuándoseles de las limitaciones que sobre modificaciones presupuestarias establece la presente Ley y la normatividad presupuestaria vigente.



MODIFICACIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

DÉCIMA CUARTA

Facultase al Ministerio de Educación para que, en un plazo que no exceda del primer trimestre del año 2012, se reestructure orgánicamente y modifique sus documentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos en la ejecución de inversiones y mantenimiento de infraestructura escolar; adquisición y distribución de materiales educativos; capacitación de docentes en su uso, entre otros; así como para la creación de una dependencia encargada del diseño e implementación de la evaluación de desempeño docente en el marco de la Carrera Pública Magisterial **y las modificaciones en el nivel funcional programático que fueran necesarias, para la implementación de las nuevas políticas establecidas. Estas modificaciones serán coordinadas con el Ministerio de Economía y Finanzas y serán aprobadas mediante Decreto Supremo refrendado por ambos Ministerios.**

Para tales fines, el Ministerio de Educación modifica los documentos de gestión pertinentes, incluido el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), los cuales son aprobados mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Educación y el Ministro de Economía y Finanzas. Para la mejor aplicación de la presente disposición, suspéndanse las normas que se opongan o limiten su aplicación, incluidas las relativas al trámite de documentos de gestión.

La aplicación de esta disposición no implica incremento de remuneraciones u otorgamientos de beneficios, y se implementa con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación, sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 6º y artículo 8º de la presente Ley.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente: SIAF -MEF

Educación

Presupuesto
2012

Gracias